

Resolución Exenta N° 132/2026 SRM-MAULE

Talca, 11/02/2026

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1285/2024 EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 1, de 2007 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de tránsito 18.290; D.S. N° 97, de 1984 y Resolución N° 249, de 1997, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; La Resolución Exenta N° 1285 de fecha 04 de noviembre de 2024, de esta Secretaría Regional Ministerial, que aprueba gabinete técnico y autoriza a la I. Municipalidad de Licantén para otorgar licencias de conducir; el Ord. 1183 de fecha 04 de noviembre de 2025 de la I. Municipalidad de Licantén; la Resolución N° 36, de 2024 de la Contraloría General de la República; y la demás normativa aplicable; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 1285 de fecha 04 de noviembre de 2024, esta Secretaría Regional Ministerial se aprobó el gabinete técnico y autorizó a la I. Municipalidad de Licantén para otorgar licencias de conductor.

2. Que, mediante solicitud de 4 de noviembre de 2025 la I. Municipalidad de Licantén ha informado a esta Secretaría Regional Ministerial el cambio de ubicación de su Departamento de Tránsito y Gabinete técnico. Pidiendo se autorice el Gabinete en las nuevas dependencias.

3. Que, mediante "INFORME FISCALIZACIÓN GABINETES PSICOTÉCNICOS" folio N° 147668, de fecha 25 de noviembre de 2025, del Programa Nacional de Fiscalización, se informa el cumplimiento de los requisitos legales, del Gabinete ubicado en [REDACTED] encontrándose sin observaciones.

4. Que, esta Secretaría Regional Ministerial ha constado el cabal cumplimiento de los requisitos legales de sus nuevas dependencias por parte del Municipio.

RESUELVO,

1. **MODIFICA** el Resuelvo N° 1 de la Resolución Exenta N° 1285, de fecha 04 de noviembre de 2024, en el siguiente sentido: Donde señala: "en [REDACTED] reemplácese por la siguiente frase: [REDACTED] Sin Número, comuna de [REDACTED]"

2. En lo no modificado, manténgase vigente la Resolución Exenta N° 1285/2024.

ANÓTESE, Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO POR CUENTA DEL INTERESADO.



PEDRO FERNANDO OROZCO
LÓPEZ
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES (S)

hlo

Resolución Exenta N° 132/2026 SRM-MAULE

Distribución:

Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.